María Ángeles Suárez González (1 de 5)
Técnico de Administración General
Fecha Firma: 26/06/2024
HASH: f849ddc183fd3334ccfd9a0fc698e78e

INMACULADA VALERIANA GUERRA MENDOZA (2 de 5)
Concejal de Hacienda, Patrimonio, Catastro y Policía Local
Fecha Firma: 28/06/2024
HASH: cdb8f5d6400692bd9ce9b0b055ee179

Candelaria Guerra Pulido (3 de 5)
Secretaria Accital
Fecha Firma: 28/06/2024
HASH: a4488322bfb2ff076b9074d6ee51684f

ACTA DE VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA GUANCHA-EL AGUJERO, TM DE GÁLDAR"

En la Ciudad de Gáldar, a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas quince minutos, se constituyó en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales sitas en Plaza de Santiago n.º 1 (Gáldar) la Mesa de Contratación integrada la Presidenta, doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza por delegación del Alcalde-Presidente don Teodoro C. Sosa Monzón en virtud de Resolución núm. 2023-1109 de fecha 20 de junio de 2023, como Vocales doña Candelaria Guerra Pulido, Secretaria Accidental de la Corporación, don Honorio Francisco Jorge Moreno, Interventor Accidental de la Corporación y Don José Antonio Vega Suárez, Tesorero Accidental de la Corporación, asistida por la funcionaria afecta al órgano de contratación doña María Ángeles Suárez González que actúa como Secretaria de la Mesa, a fin de llevar a cabo la valoración de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática y de propuesta de adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria para la contratación de "SUMINISTRO PARA LA MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA GUANCHA-EL AGUJERO, TM DE GÁLDAR".

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda proceder a examinar el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 21 de junio de 2024, de valoración de las ofertas con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista del informe de valoración de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, la Mesa de Contratación acuerda que la valoración obtenida por los licitadores en los criterios que se deben cuantificar automáticamente es la siguiente:

LICITADOR	a) Criterios económicos	b) Plazo de garantía	c)Reducción plazo de ejecución	d) Generación dossier digital con los recursos museográficos	e) Mejoras en los recursos expositivos	TOTAL
AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SL	60,00	0	5	10	20	95,00
GAIA Consultores Insulares S.L.U.	51,82	5	5	10	20	91,82
OVEJERO SEQUEIRO, SL	47,39	5	1	10	20	83,39
REINADECORAZONES CULTURA DE PROYECTOS S.L.	55,48	3	5	10	20	93,48
TIBICENA. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.	47,39	3	1	10	20	81,39

Y, visto y analizado el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 21 de junio de 2024, la Mesa de Contratación **ACUERDA,**

PRIMERO. Que por los Servicios Técnicos Municipales se proceda a rectificar el error aritmético cometido al otorgar la puntuación final de los criterios cuantificables automáticamente, en el informe de fecha 21 de junio de 2024.

Cód. Validación: 5LEP26HWZFPQHMNNR3SXQC7JG
Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Honorio Francisco Jorge Moreno (4 de 5)
Interventor Acctal
Fecha Firma: 28/06/2024
HASH: 50d2f495805455e9c356db1142f563188
GÁLDAR AYUNTAMIENTO

José Antonio Vega Suárez (5 de 5)
Tesorero Acctal
Fecha Firma: 28/06/2024
HASH: f9b0cadc7391ed78ebae8fd998d2aa3d
GÁLDAR AYUNTAMIENTO

SEGUNDO. Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SL	95,00
REINADECORAZONES CULTURA DE PROYECTOS S.L.	93,48
GAIA Consultores Insulares S.L.U.	91,82
OVEJERO SEQUEIRO, SL	83,39
TIBICENA. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.	81,39

TERCERO. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria **«SUMINISTRO PARA LA MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA GUANCHA-EL AGUJERO, TM DE GÁLDAR»**, a la proposición que oferta la mejor relación calidad-precio según los criterios de valoración recogidos en el pliego, a la presentada por la entidad **AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SL** por importe de **180.000,00 € (CIENTO OCHENTA MIL EUROS) y 12.600,00 € (DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS) correspondientes al Impuesto General Indirecto Canario**.

CUARTO. Requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario la entidad AMAZING UP INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SL para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación preceptiva.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se da por concluido el acto siendo las nueve horas veintiséis minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

Cód. Validación: 5LEP26HWZFPQHMNNR3SXQC7JG
Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2